



EXPTE. D- 2837 /10-11



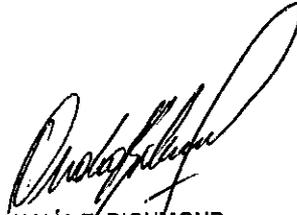
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

#### **DECLARA:**

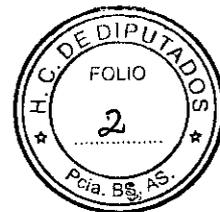
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés Provincial, **LA REPOTENCIACIÓN DE LINEA 33 KV TRAMO PIGUE PUAN O CONSTRUCCIÓN LINEA NUEVA 33 KV TRAMO PIGUE PUAN CON CONDUCTOR AI-AI/AC 120/20** solicitada por la Cooperativa de Servicios y Obras Públicas Limitada de Puan que abastece de energia al partido de Puan, Buenos Aires, Argentina.



ANALÍA E. RICHMOND  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



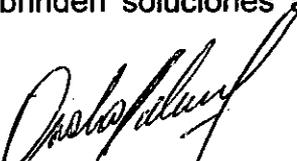
## FUNDAMENTOS:

Como consecuencia del incremento de la demanda de energía y potencia experimentado a partir del año 1.997 en que le fue otorgada la concesión a la Cooperativa de Servicios y Obras Públicas Limitada de Puan por parte de la Provincia de Buenos Aires y, considerando el escenario presente como así también la expectativa de aumentar la capacidad de abastecimiento de las instalaciones de vinculación eléctrica, de manera tal de dar cumplimiento a la obligación de ésta de atender todo incremento de demanda dentro del área de concesión en las condiciones de calidad especificadas en los contratos vigentes.

En tal sentido se deberían coordinar en forma conjunta con la Empresa de Energía EDES S.A. las inversiones necesarias a realizar en el punto de abastecimiento, financiando la mentada ampliación con los recursos depositados por la Cooperativa en su subcuenta individual del FITBA y habilitados a ese efecto a partir del dictado del Decreto 2299/09 por parte del Poder Ejecutivo Provincial. Destacándose que actualmente el abastecimiento de energía eléctrica se recibe en el nodo ET TRANSBA PIGUE.

Es dable destacar que ésta iniciativa encuentra sustento en el "Plan de Sub transmisión" elevado por el FREBA sumado a los recursos económicos financieros supra citados, y atento a la necesidad de llevar adelante, en lo inmediato, la obra, sin perjuicio que desde el punto de vista técnico, se requieran incorporar a futuro obras adicionales: REPOTENCIACIÓN DE LINEA 33 KV TRAMO PIGUE PUAN O CONSTRUCCIÓN DE LINEA NUEVA 33 KV TRAMO PIGUE PUAN CON CONDUCTOR Al-al/AC 120/20.

A continuación se desprende un cuadro que brinda detalles en función de la proyección de demanda para los próximos 10 años y para cada uno el nodo de abastecimiento de la Cooperativa de Servicios y Obras Públicas Limitada de Puan, a fin de dotar de elementos para evaluar y valorizar a modo de referencia el presente proyecto, teniendo en cuenta que en materia energética se debe proyectar, legislar y promover políticas a largo plazo que brinden soluciones a problemáticas futuras.

  
ANALÍA E. RICHMOND  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### CONSUMOS ULTIMO AÑO

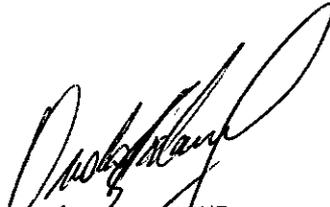
<u>MES</u>	<u>AÑO</u>	<u>P Mx. (Kw)</u>	<u>E (kWh/mes)</u>
Julio	2010	4010	1900000
Junio	2010	3448	1600000
Mayo	2010	3388	1600000
Abril	2010	3080	1250000
Marzo	2010	3038	1200000
Febrero	2010	3329	1050000
Enero	2010	3750	1380000
Diciembre	2010	3194	1200000
Noviembre	2009	2891	1000000
Octubre	2009	2910	1340000
Septiembre	2009	3370	1200000
Agosto	2009	3189	1200000
Julio	2009	2677	1000000

### PROYECCION DE DEMANDA PARA PROXIMOS 10 AÑOS

<u>AÑO</u>	<u>P Mx. (Kw)/prom/mes</u>	<u>E (kWh/prom/mes)</u>
2011	4000	1500000
2012	4500	1600000
2013	4500	1700000
2014	5000	1800000
2015	5000	1900000
2016	5500	2000000
2017	5500	2000000
2018	6000	2100000
2019	6000	2200000
2020	6500	2300000

Va de suyo hacer notar que debido al grado de necesidad para la región y los significativos beneficios que la obra en referencia brinda, resulta ineludible y apropiada la presente declaración.

Por tanto, solicito a mis pares de ésta Honorable Cámara me acompañen con su voto afirmativo a la presente iniciativa.

  
ANALÍA E. RICHMOND  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires